



RESOLUCION No. 0253 - AD - 83

Lima, 11 de abril de 1983

Visto el Informe N° 063-OCIE-83;

CONSIDERANDO :

Que, se ha recepcionado la Propuesta del Ing. Raúl Emiliano Barrantes Tipián, para la ejecución de los Estudios: "Cálculo Estructural de Guardia nía y Vestuario para el Centro de Entrenamiento de Vóleybol";

Que, habiéndose encontrado conforme la citada Propuesta, procede adjudicar la ejecución de los citados estudios al Ing. Raúl Emiliano Barrantes Tipián;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 20° inciso "b" de la Ley 23556;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ADJUDICAR a favor del ING. RAUL EMILIANO BARRANTES TIPIAN, por el monto de su Propuesta de: SESENTA MIL SOLES ORO (S/. 60,000.00), la ejecución de los Estudios: "CALCULO ESTRUCTURAL DE GUARDIANIA Y VESTUARIO PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL".

El egreso que origine la ejecución de los Estudios en referencia, se abonará con cargo al Programa 01.01-EEP-900, Asignación 07.02, Fuente de Financiación: Ingresos Propios.

Regístrese y Comuníquese,



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



Vo. OCIEZARH
ALE/m.b.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RJ # 0253-AA 83
11-4-83

289
RECIBIDO
5/4/83

ASUNTO: Aprobación de ejecución de Estudios a favor del Ing. RAUL EMILIANO BARRANTES TIPIAN.

INFORME N° 137 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Ing. RAUL EMILIANO BARRANTES TIPIAN ha presentado su propuesta para la ejecución de los Estudios "Cálculo Estructural de Guardiana y Vestuario para el Centro de Entrenamiento de Vóleybol", la misma - que es considerada conforme por la OCIE.

Con el informe aprobatorio de la OCIE y la Oficina de Planificación, esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el inc. "b" del Art. 20° de la Ley N° 23556.

Lima, 5 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emu



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte